

# **RESOLUCION DCS 448/2018**

Bahía Blanca, 14 de noviembre 2018

## **VISTO**

El EXP 2523/16 de designación de la docente Lic. María Ana Astengo (Legajo 13246) en un cargo de Ayudante "A" con dedicación simple, en las asignaturas Enfermería, Fundamentos, Prácticas y Tendencias I y II de la Licenciatura en Enfermería.

## Y CONSIDERANDO:

Que la docente presentó la renuncia al cargo por haber obtenido en forma ordinaria un cargo de Asistente en las asignaturas Fundamentos del Cuidado y Fundamentos del Cuidado Enfermero;

Lo aprobado en Sesión Plenaria el 14 de noviembre;

## Por ello;

# EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia de la docente Lic. María Ana Astengo (Legajo 13246) en un cargo de Ayudante "A" con dedicación simple, a partir del 14 de noviembre, en las asignaturas Enfermería, Fundamentos, Prácticas y Tendencias I y II de la Licenciatura en Enfermería.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese a la interesada. Pase a la Dirección General de Personal y cumplido, archívese.

Med. PABLO J. BADR SECRETARIO ACADÉMICO JEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

13d. MJ. PEDRO SILBERMAN DIRECTOR DECANO DETO, DE CIENCIAS DE LA SALUD